

## MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA. CORDILLERA – PARAGUAY

Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia Teléf.: 021 3280706



## RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 144/2024

Nueva Colombia, 10 de setiembre de 2024

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 09 de septiembre de 2024.-----

**CONSIDERANDO:** "Que en el marco de la Licitación Menor Nacional (MCN) N° 10/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MOVIL Y MAQUINARIAS" con ID 442.417 se presentaron las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	GOLDEN PACK S.A	Gs. 40.443.800
2	AUTOMOTIVE SAIE	Gs. 46.115.000

Que la oferta de la firma GOLDEN PACK, fue RECHAZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR considerando; primero, el precio muy por debajo del referencial, lo cual no garantiza la calidad de los bienes a ser adquiridos, lo cual perjudicaría el servicio a la comunidad y dejaría un contratiempo predecible, segundo atendiendo a la recomendación del Dpto. solicitante ya que el servicio que se necesita abastecer requiere de bienes perdurables por más tiempo.

Que la firma AUTOMOTIVE SAIE, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley 7021/2022: – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación", y. El Decreto N° 9823/23 Reglamentario de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en su artículo: - Art. 55 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. Una vez resuelta la adjudicación por parte de la autoridad competente de la convocante, mediante acto administrativo, la suscripción del contrato será por el precio total ofrecido. Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación Pública Nacional, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres ofertas,







## MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA. CORDILLERA – PARAGUAY Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia Teléf.: 021 3280706



apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a los documentos sustanciales y formales solicitada en el PBC.

Que la Intendenta Municipal de la ciudad de Nueva Colombia, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones RESUELVE:

SECRET SECTA. DAYCI LEDESMA
Secretaria General Interina

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA

Intendente Municipal

Nueva Colombia